

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1818

### COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

**Impreso el día 19 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** **Excelencia** profesional alcanzada por investigadores del Centro Regional de Energía Eólica del Chubut. Expresión de beneplácito. **García de Moreno y otros.** (4.068-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la excelencia profesional alcanzada por los investigadores del Centro Regional de Energía Eólica del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de noviembre de 2006.

*Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – María F. Ríos. – Eduardo L. Accastello. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Zulema B. Daher. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Mabel H. Müller. – Luis B. Lusquiños. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Enrique L. Thomas. – Ricardo A. Wilder.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la excelencia profesional alcanzada por los investigadores y técnicos del Centro Regional de Energía Eólica del Chubut en las distintas disciplinas tecnológicas que inter-

vienen en el proceso de conversión de la energía del viento en otras formas de energía y por la labor de capacitación que brindan sus integrantes a particulares y organismos públicos del país y extranjeros.

*Eva García de Moreno. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la Barrera. – Margarita Ferrá de Bartol. – Roddy E. Ingram. – Antonio Lovaglio Saravia. – Aldo J. Marconetto. – Blanca I. Osuna.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles de los expuestos en sus fundamentos por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Regional de Energía Eólica fue creado en 1985 mediante un convenio entre la provincia del Chubut, la Universidad Nacional de la Patagonia y la Secretaría de Energía de la Nación.

En la actualidad depende exclusivamente de la provincia del Chubut y se ha constituido en el referente regional que se especializa en concentrar el conocimiento sobre el tema, realizar acciones para su aplicación, asesorar técnicamente en la materia, mantener un intercambio permanente de su infor-

mación con otras entidades técnicas y científicas y capacitar a profesionales en el manejo de tecnologías y conocimientos que son utilizados para generar este tipo de energía.

En el marco de los objetivos de esta institución se ha fijado: capacitar y dictar cursos a empresarios, investigadores y funcionarios públicos cuya procedencia excede las fronteras de nuestro país. Tanto la presencia de extranjeros capacitándose en Chubut, como las invitaciones a dictar cursos en el exterior obedecen al prestigio internacional que supo ganarse el Centro Regional de Energía Eólica (CREE). Reconocimiento que es fruto del esfuerzo de los profesionales que lo integran y del apoyo constante y concreto de toda la comunidad chubutense.

Pasar a ser una institución de prestigio en su campo no es sólo ejercicio de voluntad. El CREE ha buscado serlo y ha alcanzado esa meta porque ha logrado dominar las distintas disciplinas tecnológicas

que intervienen en el proceso de generación de energía a partir de la energía propia del viento.

El instituto ha evaluado las posibilidades de rentabilidad, analizado la necesidad actual y futura de abastecimiento, aprovechado el conocimiento del entorno y, lo que es más importante, ha tenido la suficiente capacidad para integrar esos conocimientos a soluciones que hacen posible su comercialización y la sustentabilidad de la producción en el tiempo en sentido ecológico y también económico.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Eva García de Moreno. – Isabel A. Artola.  
– Ana Berraute. – Eduardo De  
Bernardi. – Guillermo de la Barrera. –  
Margarita Ferrá de Bartol. – Roddy E.  
Ingram. – Antonio Lovaglio Saravia. –  
Aldo J. Marconetto. – Blanca I. Osuna.*